

INFORME EN RELACIÓN A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES Y SONDEOS DE OPINIÓN RELATIVOS AL MES DE MAYO DE 2026

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 24 de mayo de 2026.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA EN RELACIÓN A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES Y SONDEOS DE OPINIÓN RELATIVOS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2025-2026.

De acuerdo a las facultades y responsabilidades que confieren los artículos 143, numeral 1 y 144, numeral 1 y 3, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, este Organismo Electoral lleva a cabo el monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo y, mediante el presente, esta Secretaría Ejecutiva rinde el informe correspondiente al período comprendido del 29 de abril al 22 de mayo del presente año dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2025- 2026.

La publicación de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos que den a conocer resultados sobre preferencias electorales sobre elecciones de la entidad las cuales podrán ser:

Originales: Aquellas publicadas por el medio contratante o realizador de la misma y dadas a conocer por primera ocasión.

Reproducciones: Encuestas publicadas con anterioridad en algún otro medio.

Se entiende como preferencia electoral aquellas preguntas relacionadas con la intención de voto. El monitoreo deberá realizarse a los principales medios impresos locales, de acuerdo al artículo 143 del Reglamento de Elecciones.

La Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, lleva a cabo dicho monitoreo y, en lo correspondiente al período comprendido del 29 de abril al 22 de mayo del presente año, se reportan 17 encuestas de preferencias electorales publicadas dentro de los parámetros establecidos por el Reglamento de Elecciones, el cual dispone que el universo de publicaciones a monitorear será definido por cada Organismo Público Local Electoral; en el caso particular, por el Instituto Electoral de Coahuila, considerando aquellas de mayor relevancia a nivel local y, en la medida de sus capacidades institucionales, incluyendo también publicaciones de alcance nacional.

Página 2 de 3

Las primeras 16 encuestas identificadas fueron realizadas por la encuestadora Rubrum y publicadas el 12 de mayo de 2026 en los periódicos Zócalo Saltillo, Zócalo Monclova, Zócalo Piedras Negras, Zócalo Acuña, El Sol de La Laguna, La Prensa de Monclova, El Herald de Saltillo, El Diario de Coahuila y Capital Coahuila.

Cabe mencionar que la empresa Rubrum notificó al Instituto Electoral de Coahuila, el 15 de mayo, cada encuesta de manera individual; es decir, una encuesta por cada distrito electoral.

Por otro lado, el 19 de mayo se identificó una encuesta publicada en los periódicos Zócalo Saltillo, Zócalo Monclova, Zócalo Piedras Negras, Zócalo Acuña, El Sol de La Laguna, El Herald de Saltillo y Capital Coahuila, realizada por la encuestadora Electoralia, la cual notificó su metodología ante el Instituto Electoral de Coahuila el día 21 de mayo.

Cabe mencionar que ambas encuestas cumplen con los requerimientos establecidos en el Reglamento de Elecciones y fueron presentadas en tiempo y forma ante el Instituto Electoral de Coahuila.

En ese sentido, me permito informar que en la página web del Instituto se encontrarán disponibles los repositorios con las metodologías y anexos de cada una de las 17 encuestas señaladas en el presente informe.

Por último, resta destacar que, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional Electoral, este monitoreo establece únicamente a los principales periódicos impresos del Estado de Coahuila y no considera programas o noticieros de televisión, radio o páginas u opiniones vertidos en redes sociales, ni casas encuestadoras por internet.

Atentamente,


Gerardo Blanco Guerra
Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila

Instituto Electoral de Coahuila